



Conductores: Aluminio. Aluminio. Aluminio.

Longitud total en km: 2,163.

Emplazamiento de la línea: Término municipal de Mérida.

Presupuesto en euros: 217.176,45.

Presupuesto en pesetas: 36.135.121.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-017143.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Miguel de Fabra, 4 (Polígono Industrial El Nevero) en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Badajoz, a 30 de diciembre de 2008. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ANUNCIO de 29 de enero de 2009 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-5957-1. (2009080696)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo núm. 2143 de la línea aérea de M.T. Arroyo de la Luz de la STR Cáceres II.

Final: Apoyo núm. 18 proyectado.

Términos municipales afectados: Arroyo de la Luz y Cáceres.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en kV: 13,2 (20).

Materiales: Composite.

Tipo: Cadenas.

Longitud total en km: 2,226.

Emplazamiento de la línea: Fincas Corral Nuevo y La Higuera.



Finalidad: Mejora de la calidad del suministro.

Referencia del expediente: 10/AT-5957-1.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Cáceres, a 29 de enero de 2009. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 20 de febrero de 2009 sobre admisión definitiva de solicitud de un permiso de investigación en la provincia de Cáceres, n.º 10162-00. (2009080849)

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, hace saber: Que por Ingemarto, S.A., con CIF: A45207081, y con domicilio en C/ De los Pedregales, s/n., de La Puebla de Montalbán (Toledo), ha sido solicitado un permiso de investigación, que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 10162-00, "Moisés", 64 cuadrículas mineras, Arroyo de la Luz, Cáceres y Casar de Cáceres (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VÉRTICE	PERÍMETRO	LONGITUD	LATITUD
1	PE	W 6º 33' 20"	N 39º 36' 0"
2	PE	W 6º 30' 40"	N 39º 36' 0"
3	PE	W 6º 30' 40"	N 39º 33' 20"
4	PE	W 6º 33' 20"	N 39º 33' 20"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Cáceres, a 20 de febrero de 2009. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •